

Quito, 9 de Diciembre de 2006

INFORME DE GERENCIA

Sr. Nelson Erazo Presidente de la Compañía de Transporte escolar e Institucional DIAESTRANS S.A., Sr. Dr. Hugo Cali, Sr. Juan León Comisarios Principal y Suplente respectivamente de la Compañía DIAESTRANS S.A., Señores miembros de la Comisión de Excusas y Sanciones, Señores miembros de la Comisión de lo Social y Deportivo, Señores ex Directivos, señores accionistas.

El día 18 de Junio del 2005, en sesión ordinaria de la compañía de Transporte Escolar e Institucional Diaestrans S.A., realizada en el local ubicado en la calle Balzar e Ilapo esquina, fui nombrado GERENTE GENERAL de esta compañía a la que muy orgullosamente me pertenezco, y en la cual acepté representarles como Gerente.

El período para el que fui elegido estuvo comprendido entre el 18 de Junio de 2005 y según la inscripción del nombramiento en el registro mercantil el 6 de Julio del 2005 tomo 136, y como lo dice el estatuto que rige a nuestra organización un año a partir de la inscripción del nombramiento. Es decir que nuestras funciones terminaron el 6 de julio del 2006.

En la junta general de accionistas celebrada en las oficinas de la compañía el día 2 de Septiembre del 2006, y por resolución de la misma se prorrogó las funciones de la directiva, hasta la próxima junta de accionistas.

Al término de este periodo que se prolongó por distintas situaciones ajenas a nuestra voluntad, me merece informarles que el seguro de nuestros vehículos estaba por caducar en el mes de Octubre, se procedió a contratar nuevamente el seguro con la empresa STRATEGICAL SERVICE representada por la señora Elena Paredes.

Se procedió así ya que la mencionada empresa en los momentos que nuestros compañeros, desgraciadamente tuvieron colisiones, nos dieron el auxilio inmediato, así como también cubriendo los valores que correspondían según el siniestro y que establece la cobertura.

En el mes de Junio se entregó un aporte para la realización de la peña organizada por la comisión de lo social, esta comisión esta conformada por el Sr. Segundo Salazar, Sra. Jenny Montenegro y Sr. Holger Ochoa; como era del conocimiento de todos ustedes este dinero tenía que ser reembolsado inmediatamente, es así que personalmente se mantuvo conversaciones para que se haga efectiva la devolución de este dinero, con fecha 20 de Noviembre del 2006 se envió oficio 00211 CDSA, solicitando la cancelación de este dinero, con fecha 8 de Diciembre se me entrega las cuentas que corresponden a recaudación de tarjetas , y en la misma se indica que se recaudó por concepto de tarjetas el valor de \$820,00 ,por consiguiente al no haber sido cancelada esta cuenta, el saldo de \$180,00 será cargado a la cuenta por cobrar de los socios que no han cancelado hasta la fecha.

Para finalizar este punto quiero dejar muy claro, e indicar que nunca se presentó un informe en cuanto respecta a ingresos, gastos, y tampoco se sabe si existió utilidad o perdida.

De igual manera en este rubro de cuentas por cobrar se encuentra el caso de los señores ex administradores Sr. Carlos Hidalgo y Sr. Patricio Guano, en el informe anterior se dio a conocer que por pedido de la junta de accionistas y particularmente del Sr. Tomás Aguilar se solicite al Sr. Patricio Guano la devolución \$1.500,00 (un mil quinientos dólares) que fueron cancelados al Dr. Raúl Jaramillo.

Cada año la compañía establece que ocho compañeros accionistas deben ser Priostes de nuestros patronos la Virgencita del Quinche y el Divino Niño, es así como se entregó un aporte de \$200,00 (Doscientos dólares norteamericanos) para los compañeros y que este sea un apoyo para la realización de la fiesta anual.

Debo dejar mi más profundo agradecimiento a los señores Priostes, por la gran gentileza que tuvieron para con la compañía, al realizar la donación de la imagen de la Virgen del Quinche, que Dios y la Virgen los bendiga.

En cuanto a cuentas por pagar se encuentran los rubros de 50% de la póliza de seguro de los vehículos, el mismo que será cancelado una vez que los señores accionistas cubran estos valores, antes de que venza los plazos fijados por la empresa aseguradora, caso contrario nos veremos en un problema de cobertura por morosidad.

El 50% de saldo del contrato con la empresa CONTATSET representada por el Sr. Lic. Rubén Loya Contador de la compañía, este valor se procederá a cancelar una vez que se nos haga la entrega de los estados financieros correspondientes al presente período.

Las cuotas pendientes de pago de Cámara de Comercio, Ateiq, arriendo por el mes de Diciembre de la oficina, teléfono agua potable será cancelado en el transcurso de estos días que faltan de Diciembre.

Las obligaciones para con el Sistema de Rentas Interno SRI y el Ilustre Municipio de Quito (Patente) se encuentran al día.

Se encuentra pendiente el pago de Agosto a Diciembre de los señores administradores y la señora secretaria.

Con los pagos que se hagan en días posteriores a esta junta, (no más allá del 31 de Diciembre, día en que se cierra el ejercicio fiscal), se dejará al día en todas las obligaciones que mantiene la compañía, y si existe recursos también con los señores administradores y la señora secretaria.

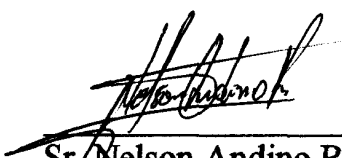
Además se canceló la cantidad de \$200,00 (Doscientos Dólares Norteamericanos) a FENATEI (Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional) por concepto de reconocimiento a una deuda que quedó pendiente de pago en el período de los señores Carlos Hidalgo y Patricio Guano, luego de transar y reducir la deuda a menos de la mitad, se lo realizó de esta manera por cuanto no existía este rubro en cuantas por pagar.

En cuanto al pago de las cuotas mensuales por parte de los señores accionistas debo indicar que se ha logrado recaudar puntualmente solo de las personas que laboran en la empresa Ómnibus BB Botar S.A., lastimosamente este tema es como siempre, son pocos los socios que están al día en sus obligaciones para con la compañía. y así no se puede seguir ya que con este rubro, que es el único ingreso real y fijo, con el cual se debe cancelar todos los valores a los que la compañía se ve avocada para su funcionamiento, esto es sueldos de Secretaria, Gerente, gastos de representación Presidente, arriendo oficina, teléfono, agua, luz, ATEIQ, Cámara de Comercio, etc.

Quisiera llamar a la reflexión a todos los compañeros, y llegar a su sensibilidad para que de hoy en adelante tengan siempre presente que sin el aporte mensual de los \$20,00 (VEINTE DOLARES) no podrá la próxima directiva manejar de una manera eficaz y acorde a todo lo que queremos nosotros, por favor seamos cumplidos en nuestros pagos, para así poder tener todo el derecho a reclamar acción y trabajo a la Directiva que se encuentre de turno.

La directiva con el único pensamiento de que nuestra compañía tiene que crecer, ha pensado que el gasto de arriendo de la oficina se lo puede convertir en un ahorro, bajo el mecanismo de encontrar la posibilidad de obtener un local para el funcionamiento de nuestra compañía en ANTICRESIS, esto se lo menciona ya que como es de su conocimiento en el reglamento manifiesta que se pueden hacer transacciones mayores a \$500,00 (quinientos dólares), con la autorización de la junta de accionistas. No sin antes mencionar que de proceder a esta transacción se la realizaría con el fondo de navidad.

Quiero extender mi más profundo agradecimiento a todos ustedes por la confianza que depositaron en mi una vez más, por este período de proroga (Agosto a Diciembre), al nombrarme como gerente de esta empresa, así también agradecer a los señores que formaron parte de esta directiva, las comisión excusas y calificaciones, la comisión de social y deportivo, a la Sra. Ana Villacís secretaria de la compañía por su entrega y colaboración, y a todos los accionistas que con el pago puntual de su aporte mensual, hicieron que exista un mejor funcionamiento de esta su compañía, y así salga adelante, señores accionistas.


Sr. Nelson Andino R.
Gerente.

